



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



## D.A. EXENTO N° 11.230.-

SAN BERNARDO, 26 de Octubre de 2012

### VISTOS :

- El Memorándum N° 1.414. de fecha 24 de Octubre de 2012 del Departamento de Rentas;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

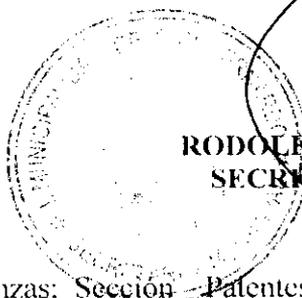
### DECRETO :

1°.- Procédase, por la Sección Patentes, a la eliminación de la Patente Comercial Definitiva, Rol N° 2011004, Giro: "Almacén de comestibles con expendio de cecinas, productos lácteos, pan de fábricas autorizadas, abarrotes, bebidas, confites, huevos, masas dulces, frutos del país envasados de fábricas autorizadas, frutas, verduras y bazar" domicilio comercial en Nieto de Gaete N° 1381, Villa Unión Americana, de esta comuna, a nombre de **Alejandro Antonio Bustos Reyes**.

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

### ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.

  
**RODOLFO MUÑOZ CASTILLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

fbna

Distribución: Administración y Finanzas: Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I. Interesado: Oficina de Partes y ARCHIVO/